

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE ÁNGEL URIEL PARRA CÁRDENAS

DEMANDADO MARÍA EMILCE OCAMPO GIRALDO
ALEXIS YOVANI GUTIÉRREZ OJEDA

RADICADO 17001-31-03-003-2020-00151-00

TRASLADO TRES (3) DÍAS. ARTS. 110 Y 446 C.G.P.

DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.

FIJACIÓN : JULIO 27 DE 2022
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : JULIO 27 DE 2022
HORA 5:00 P.M

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sebastián Buriticá Valencia'.

SEBASTIÁN BURITICÁ VALENCIA
Secretario